



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Intervención psicosocial: "Problemas Familiares"

Código: PA-GU-7-PT-39

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 1 de 6

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario
2. RESPONSABLE(S):	Psicólogas de la División de Salud Integral
3. OBJETIVO:	Estandarizar los procesos de atención al paciente de la División
4. ALCANCE:	Inicia con saludo al paciente y termina con la evaluación periódica el proceso de evolución del paciente
5. MARCO NORMATIVO:	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV) Técnicas de Modificación de Conducta – Aurora Gavino JAUREGUI, Reina César Alberto; Promoción de la salud y prevención de la enfermedad - Enfoque en salud familiar; editorial médica internacional. Bogotá D.C. 1998. MARTÍNEZ, Navarro F. Salud Pública. Mc Graw Hill Interamericana. México. 1998. MEJÍA, Gómez Diego; MOLINA de Uriza Jackeline. Sistema de educación continúa. Salud Familiar. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá, Octubre de 1990. Avances en terapia familiar sistémica / advances in systemic family therapy. Editado por José autor Navarro Góngora, mark autor beyebach.

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Recepción del estudiante Saludar al usuario con calidez y escucha activa.	Profesional universitario Psicóloga	
2	Definición La familia es la unidad básica de la sociedad humana; centro fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral de los individuos. La Constitución política de Colombia en el capítulo 2, artículo 42 cita: "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla". LA FAMILIA COMO SISTEMA.	Profesional universitario Psicóloga	Registros historia clínica



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Intervención psicosocial: "Problemas Familiares"

Código: PA-GU-7-PT-39

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 2 de 6

	<p>Los seres humanos pertenecemos a distintos grupos que podemos llamar sistemas sociales: trabajo, escuela, equipos deportivos, clubes sociales, vecindarios, asociaciones y otros. Sin embargo, la familia es el sistema donde se alianza las emociones, las creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y, con frecuencia, la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso.</p> <p>La familia es mucho más que una colección de individuos. Es la institución educativa por excelencia. Si es flexible, podrá adaptarse y buscar alternativas apropiadas ante los continuos retos. Si es rígida, su pronóstico de supervivencia es mínimo. Los roles se establecen por costumbres sociales y culturales, pero el intercambio de los mismos, cuando se necesita, es un signo de salud. Una familia funciona cuando los integrantes de una manera armoniosa cumplen sus roles.</p> <p>La familia constituye un ambiente donde sus integrantes pueden compartir muchas de sus experiencias. Cuando las relaciones son disfuncionales en ella puede convertirse en una fuente más de dificultades. A veces la falta de comprensión de unos hacia otros, la falta de tiempo para dedicar a la comunicación y al establecimiento de un ambiente donde intercambiar experiencias facilita que las relaciones se deterioren. La ayuda de un psicólogo para los problemas familiares puede ser fundamental para mejorar el proceso de comunicación entre los miembros de la familia y lograr que esta sea un ambiente de apoyo para todos ellos.</p>		
3	<p>intervención terapéutica (tratamiento)</p> <p>EVALUACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR Antes de iniciar un tratamiento familiar es importante tomar en cuenta dos factores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar una evaluación minuciosa del sistema familiar y de la problemática presentada. No se deben pensar en recomendar una terapia familiar sin haber realizado previamente una evaluación familiar.2. Aplicar criterios de selección para determinar cuál es el tipo de terapia que se necesita para cada caso. <p>EVALUACIÓN FAMILIAR La Evaluación Familiar se define como una o más entrevistas familiares para establecer la estructura y proceso de la interacción familiar para determinar como la familia influencia y es influenciada por la conducta y síntomas de sus miembros y para reunir los datos necesarios para decidir si el tratamiento de familia es posible e indicado.</p> <p>INDICACIONES Y CONTRADICCIONES PARA LA EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA FAMILIA INDICACIONES: Tres Áreas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambios críticos que suelen ocurrir en las relaciones familiares, ej:	Profesional universitario Psicóloga	Registros historia clínica



<p>a. Cambios en el área de la salud: enfermedades, daños o lesiones permanentes, muertes.</p> <p>b. Cambios en el área económica: pérdida de empleo, pérdidas económicas severas, etc.</p> <p>c. Cambios en el área social: cambios de domicilio problemas de transculturación, etc.</p> <p>d. Cambios a nivel individual como a nivel del ciclo vital de la familia: niñez, adolescencia, edad adulta, vejez.</p> <p>2. La terapia familiar se puede aplicar a una amplia gama de desórdenes de conducta. Ej:</p> <p>a. Un niño o un adolescente presentan trastornos de conducta o perturbaciones propias de la relación con su familia y es definido como el paciente identificado.</p> <p>b. Desórdenes matrimoniales (dificultades en diferentes áreas incluyendo la insatisfacción sexual o dificultades sexuales específicas).</p> <p>c. Problemas familiares o conyugales graves que provocan sintomatología como: síndrome de niño maltratado, abuso de menores, maltrato físico entre esposos.</p> <p>d. Cuando el problema de entrada es definido como conyugal o familiar por la familia misma.</p> <p>e. En padecimientos psicósomáticos, psiconeurosis, psicosis y en algunos casos con problemas especiales de adicción a las drogas.</p> <p>3. Cuando el tratamiento individual o grupal está fallando debido a que:</p> <p>a. El paciente está muy involucrado en sus problemas familiares.</p> <p>b. Al paciente se le dificulta abordar los problemas familiares mientras no 103 vea directamente "en vivo".</p> <p>c. La mejoría del paciente individual está Correlacionado con la formación de síntomas en otros miembros de la familia.</p> <p>d. La cooperación de la familia es necesaria para permitir el cambio individual.</p> <p>e. Las ganancias secundarias de la sintomatología del paciente respecto al sistema familiar son eleva dos y necesarios para mantener la homeostasis familiar.</p> <p>DURACIÓN E INTENSIDAD DE LA TERAPIA</p> <p>Una vez que se ha decidido cuál es el tratamiento a seguir existen diversos tipos de intervenciones de acuerdo a la duración.</p> <p>1. INTERVENCIÓN EN CRISIS</p> <p>En este caso la intervención es intensa y llevada a cabo durante el tiempo de crisis. Es de breve duración(menos de un mes, diariamente y su objetivo es evitar o prevenir la inminente descompensación de las relaciones familiares de uno o más de los miembros).</p> <p>Está indicado en casos de crisis que causan a la familia dolor intenso o síntomas severos. <i>Ej:</i> accidentes, enfermedad, muerte, pérdidas, etc.</p>		
---	--	--



2. TERAPIA FAMILIAR BREVE

Este tipo de terapia se efectúa con una extensión de una a veinte sesiones y con una duración promedio de 5 meses.

El terapeuta es en muchas ocasiones el que fija el límite de las sesiones. Existe también una crisis pero la situación es menos urgente. Ej de indicaciones para este tipo de terapia:

- a. Cuando hay un síntoma o conflicto que todos perciben y que por lo tanto, están muy motivados para trabajarlo conjuntamente.
- b. Cuando se necesita cooperación familiar para la inducción a otro tipo de terapia, Ej hospitalización de uno de ellos.
- c. Cuando la pareja necesita ayuda inmediata para decidir un divorcio o una separación.
- d. Como continuación de la evaluación familiar y como prueba de la respuesta al tratamiento.

3.- TERAPIA FAMILIAR A LARGO PLAZO

En este tipo de terapia no existe límite de tiempo. Las metas de la familia son más ambiciosas. Ej de indicaciones para este tipo de terapia:

- a. Familias con muchos problemas en diferentes áreas inherentemente inestables y que requieren apoyo e integración externa y a largo plazo.
- b. Familias altamente motivadas para el tratamiento con problemas complejos que no pueden reducirse a un enfoque a corto plazo.
- c. Problemas familiares crónicos que no son susceptibles de ser modificados a corto plazo.
- d. Familias a las que les lleva mucho tiempo el establecer una alianza con el terapeuta.
- e. Familias que han pasado ya por una terapia a corto plazo la cual no fue suficiente o fue incompleta.
- f. Familias con recursos suficientes para un trabajo constante, que presentan una problemática compleja y que están dispuestas a trabajar conjuntamente para resolver sus conflictos.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Una vez seleccionado el tipo de terapia a seguir y la modalidad de la intervención se procede a la determinación de los objetivos y a la selección de técnicas y metodología a seguir.

Existen diferentes enfoques: psicodinámico, comunicacional y estructural, usados en terapia familiar con procedimientos específicos.

Procederemos por el momento a enunciar los objetivos de la terapia familiar.

Los objetivos específicos van a estar en relación directa con los problemas identificados tanto por la familia como por el terapeuta. Este último deberá poner especial cuidado en ir corroborando o chequeando cuales son los objetivos y expectativas de la familia pues, en caso de no hacerlo, la familia puede abandonar el tratamiento al no ver atendida su necesidad o demanda.



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Intervención psicosocial: "Problemas Familiares"

Código: PA-GU-7-PT-39

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 5 de 6

	<p>En términos generales podríamos decir que la terapia familiar posee los siguientes objetivos generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Repartir la patología entre todos los miembros de la familia, reduciendo el síntoma que presenta inicialmente la familia en tratamiento, re-etiquetando conductas, reestructurando al sistema y repartiendo familia, reduciendo el síntoma que presenta inicialmente la familia en tratamiento, re-etiquetando conductas, reestructurando al sistema y repartiendo ansiedad grupal depositada en el paciente identificado.2. Facilita re incrementar la capacidad de comunicación de pensamientos y sentimientos. Este punto incluye:<ol style="list-style-type: none">a. Aumentar la capacidad de comunicación verbal y no verbal.b. Aumentar la congruencia entre la comunicación verbal y la no verbal.c. Aumentar la capacidad de meta comunicarse o sea de comentar las incongruencias, aclarar las dudas acerca del significado verificando si los otros lo recibieron en forma correcta para disminuir las distorsiones en la percepción.d. Hacer explícitas las reglas implícitas.e. Promover la expresión de efectos tanto de bienestar (ternura y cariño) como de emergencia (coraje, tristeza, enojo, etc.)3. Desplazar o movilizar roles y coaliciones Perturbadas e inflexibles con el fin de promover que haya flexibilidad en el desempeño de roles familiares y que los miembros puedan substituirse entre sí en momentos determinados o en situaciones de crisis.4. Definir cuáles son los patrones de interacción y las alianzas intrafamiliares más funcionales para cada familia en cada etapa del desarrollo evitando que los miembros se aferren a pautas de interacción rígidas las cuales, ante una crisis, se vuelven obsoletas produciendo disfuncionalidad y sintomatología familiar.5. Lograr que las funciones básicas de la familia se lleven a cabo mediante la organización de los recursos del propio sistema familiar tanto desde el punto de vista instrumental (necesidades físicas) como expresivo (necesidades emocionales básicas)		
4	<p>Evaluar de manera periódica el proceso de evolución del paciente, con el objetivo de realizar intervenciones terapéuticas oportunas que promuevan la salud mental del estudiante.</p>	<p>Psicólogas división de salud integral</p>	<p>Registros historia clínica</p>

7. FORMATOS:	Historia Clínica Institucional
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	



División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano
Intervención psicosocial: "Problemas Familiares"

Código: PA-GU-7-PT-39

Versión: 0

Fecha de actualización: 17-12-2014

Página 6 de 6

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
17-12-2014	0	PA-GU-7-PT-39	Elaboración protocolo

10. ANEXOS:

Abordaje terapéutico en psicología
Procesos psicológicos y psicoterapéuticos

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Funcionario Responsable	Responsable Subproceso
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Fecha: 07-08-2014	Fecha: 08-08-2014
REVISION	APROBACION
Responsable Proceso	
Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar	Rector
Fecha: 11-08-2014	Fecha: 17-12-2014